

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13125 BARCELONA

Edicto.

Letrado de la Adm. de Justicia don Francisco Velasco García-Plata, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 773/2009, por auto de fecha 28 de setiembre de 2016 se ha declarado la conclusión del concurso de Metales a Presión SL, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acordándose la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales. Y cesando en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 29 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012829-1